



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2022/2023

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 32

Eugenio Muñoz Camacho
Presidente de la Comisión
Vanesa Calvino Casilda
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Tenerife siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2022 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA, CONTROL, TELEMATICA Y QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RUIGÓMEZ SEMEPERE, IGNACIO	18,15
2.º	ESCALANTE AYALA, DOUGLAS JIMMY	16,90
3.º	DE LAS HERAS ROGER, JESÚS	15,60

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Eugenio Muñoz Camacho

Fdo.: Vanesa Calvino Casilda

Fdo.: M^a del Pilar Hernández
Rodríguez

Fdo.: M^a Cristina García Vargas

C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 32



Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA/GRADO EN TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	
Departamento:	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, CONTROL, TELEMÁTICA Y QUÍMICA APLICADA A LA INGENIERÍA	
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA INGENIERÍA	Código 1: 68901128
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	DE LAS HERAS ROGER, JESÚS	SI	2,19	0,00	1,00	2,00	0,52	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,40	0,00	2,80	5,00	5,00	0,30	0,30	2,00	2,00	15,60	
2	ESCALANTE AYALA, DOUGLAS JIMMY	SI	1,15	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,15	0,00	3,25	0,00	0,00	3,25	2,00	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	16,90	
3	HERNÁNDEZ EXPÓSITO, ORLANDO MANUEL	SI	1,60	0,00	1,00	0,00	1,50	0,00	4,10	0,00	0,00	0,60	0,40	1,00	0,00	0,40	0,10	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,10	
4	MARTÍN PÉREZ, DANIEL	SI	1,22	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,30	0,30	1,00	1,00	9,02	
5	RUIGÓMEZ SEMEPERE, IGNACIO	SI	1,52	0,00	1,00	2,00	1,32	0,00	5,50	0,00	1,00	0,20	0,00	1,20	2,20	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,45	0,45	3,00	3,00	18,15	
6	TORRES GIL, ALICIA	SI	1,55	0,00	1,00	2,00	0,00	0,50	5,05	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,60	0,00	0,00	1,60	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,65	
7						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 32

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2e) Se asignarán 0,5 puntos por ECTS(25 h) o en su defecto 0,02 puntos por hora. No se valorarán aquellos cursos que no se encuentren finalizados.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3d) 0,2 puntos por proyecto.

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 32

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) 0,4 puntos por publicación en la materia de la tutoría. 0,2 puntos si no están relacionadas con la materia directamente pero sí con materias afines.
b) 0,2 puntos por publicación en la materia. 0,1 puntos si se trata de materias afines.
c) 0,1 puntos por publicación en la materia. 0,05 puntos si se trata de materias afines.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0,25 puntos por cursos de formación de la UNED, 0,1 puntos por grado, 0,2 puntos por máster, 0,3 puntos por doctorado y 0,05 puntos por enseñanzas no regladas.
--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Para otorgar dicha puntuación se consideran de forma global los méritos aportados por el candidato.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--